



ACTA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Ponferrada a 6 de marzo a las 10:00 bajo la Presidencia del Concejal de Bienestar Social ; Igualdad, salud Pública Participación Ciudadana y Vecinal . D. Pedro Muñoz Fernández se reúnen los siguientes miembros del Consejo:

| CONSEJO/PARTIDO/ENTIDAD/ORGANIZACIÓN | REPRESENTANTE DESIGNADO |
|---|---|
| C. MAYORES | José Luis Marques Muñiz |
| C. MUJER | Zaira Alonso Rodríguez -Excusa su asistencia |
| DROGAS | Jorge Peña Albillo No asiste |
| RED SOLIDARIA | Encina Castro |
| OBSERVATORIO VIOLENCIA | Yolanda Álvarez |
| CONSEJO DE SOLIDARIDAD INTERNACIONAL | Florentino García - Excusa su asistencia |
| PSOE | Paula Rodríguez - Acude en su representación Carmen Morán |
| PONFERRADAEN COMUN | Miguel Ángel Fernández – No asiste |
| CIUDADANOS | Ruth Santín Huerga |
| UGT | A. Omar Rodríguez Verdial Excusa su asistencia |
| CC.OO | Ursicino Sánchez Pérez |
| ENSEÑANZA- AREA DE INSPECCIÓN EDUCATIVA | Mª Rita Pérez Monteserín – No asiste |
| POLICIA LOCAL | Alberto Caño acude en sustitución de Arturo Pereira Cuadrado |
| POLICIA NACIONAL | José Manuel Álvarez Vega |
| CONSEJO COMARCAL | Mª Paz Martínez |



| | |
|--|--|
| PP | Ricardo Miranda González |
| USE | Cristina López |
| PRB | No asiste |
| COALICIÓN POR EL BIERZO | Iván Alonso Rodríguez |
| CAMARA DE COMERCIO | Encina Morano Seco |
| FELE | Jaime Santoalla Lorenzo-No asiste |
| FEDRACIÓN DE AMPAS DEL BIERZO | Raúl Rodríguez y Nuria Garrido |
| FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES | - Pilar Martín Coruña-no asiste |
| GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA | Luís Zorita – No asiste |
| CONSEJO DE LA JUVENTUD | Laura Álvarez Tejón – No asiste |
| CONSEJO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DE PONFERRADA | Áinhoa Morcuende Da Silva |
| CSIF | Higinio García |
| MIEMBRO RELEVANTE | José Antonio Fierro |
| MIEMBRO RELEVANTE | Ana Urones |
| MIEMBRO RELEVANTE | Pedro Mora |
| MIEMBRO RELEVANTE | Ivelisse Martínez |
| MIEMBRO RELEVANTE | Yolanda Ordás |
| MIEMBRO RELEVANTE | José Ramón Rodríguez |
| MIEMBRO RELEVANTE | Gerardo Arias |
| MIEMBRO RELEVANTE | Antolín de Cela – No asiste |
| MIEMBRO RELEVANTE | Ana Pilar Rodríguez |
| MIEMBRO RELEVANTE | María José Rodríguez |
| EX – ALCALDE | Samuel Folgueral Arias- excusa su asistencia |

Se declara abierta la sesión con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. – APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR



Sea prueba al acta por unanimidad.

SEGUNDO.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA

Interviene la Presidencia para informar de los siguientes puntos:

En el anterior Consejo de la Ciudad celebrado el día 7 de noviembre de 2018, se plantearon una serie de demandas, de las que se dio traslado a las Concejalías correspondientes:

- Concejalía de Medio Ambiente, Desarrollado Sostenible, Deportes. Fomento y Obras:

- Elaboración de una ordenanza que contemple la eliminación de bolsas de plástico en los mercadillos cuyo funcionamiento sea regulado por el Ayuntamiento.
- Elaboración de un plan de actuación para el mantenimiento y cuidado de los tilos del paseo de San Antonio.

Este escrito fue enviado el 22 de noviembre y recibido el 23 del mismo mes y hasta la fecha no se ha obtenido respuesta.

-Concejalía de Régimen Interior, Seguridad, Protección Civil. Transporte, Movilidad, Nuevas tecnologías y Urbanismo

- Velar por el cumplimiento de la ordenanza de veladores y veladores cubiertos por parte de los establecimientos hosteleros que no se estén acogiendo a las normas que regulan dicha ordenanza.
- Establecer un control sobre los locales abandonados adoptando las medidas oportuna para evitar situaciones de insalubridad
- Agilizar los trámites precisos para la concesión de licencias de apertura de establecimientos y los permisos necesarios para la construcción de viviendas en núcleos urbanos

Este escrito fue enviado el 22 de noviembre y hasta la fecha no se tiene constancia de que se haya recibido y no se ha obtenido respuesta.

Concejalía de Régimen Interior, Seguridad, Protección Civil. Transporte, Movilidad, Nuevas tecnologías y Urbanismo

- Señalización de los pasos de peatones que se consideren especialmente peligrosos para los viandantes, como el situado en la Avda. Del Castillo n.º 84.



- Elaboración de una Ordenanza Reguladora del uso de bicicletas en la vía pública, prohibiendo su utilización en las aceras y en los parques infantiles.

Este escrito fue enviado el 22 de noviembre y hasta la fecha no se tiene constancia de que se haya recibido y no se ha obtenido respuesta.

Respecto a la petición de la creación por parte de la Concejalía de Deportes de bonos para personas con discapacidad, está no se gestiona porque en la actualidad, en las piscinas municipales ya existen bonificaciones que se adaptan a esos casos y a otros muchos (Se adjunta díptico).

Interviene Dña. Nuria Garrido (representante de la Federación de las Ampas del Municipio) para decir que no es cierto que existen bonos para personas con minusvalía, ante lo que la presidencia responde que efectivamente, no se contempla dicho concepto, pero que esos casos se podrían acoger a los descuentos existentes para niños de 4 a 13 años.

Interviene D. Ricardo Miranda, informando que si tiene respuesta para las peticiones realizadas por el Consejo de la Ciudad en la anterior convocatoria, pero no las había trasladado al consejo de la Ciudad, porque su intención era tratarlas en esta reunión.

Respecto a la utilización de las bolsas de plástico en los mercadillos de ámbito municipal, dice que se ha prohibido que éstas se tiren al suelo.

Respecto a los tilos informa que estos se han limpiado y podado.

Los veladores cubiertos existentes en los negocios de hostelería disponen de licencia.

Las bicicletas, al igual que los patinetes eléctricos no pueden circular por la acera, pero esto se regulará próximamente a través de la Dirección General de Tráfico (DGT)

En cuanto a los pasos de peatones, está previsto que se señalen debidamente los más transitados y que 52 de ellos se han iluminado.

Respecto al botellón, se ha intervenido en el año 2018 en 247 ocasiones y en el año 2019, en 74 ocasiones, pero es un tema de difícil solución porque se realizan de forma itinerante.

El tema de los solares abandonados, se ha enviado requerimientos a los propietarios: 80 en el año 2018 y 14 en el 2019, para que procedan a su limpieza.



Interviene, el policia municipal, D. Alberto Caño aludiendo a la anteriormente mencionada regulación por parte de la Dirección General de Tráfico (DGT) del uso de bicicletas y patinetes en la ciudad que tendrá aplicación de ámbito nacional.

Interviene D. Gerardo Arias para decir que lo que él planteó no es que no se prohibiese el uso de las bolsas de plástico, sino que el Ayuntamiento prohibiese su uso en los mercadillos de ámbito municipal, señalando que no es cierto que esté prohibido el uso por ley estatal, lo que prohíbe es que se regalen, no que se vendan. Respecto al tema de los veladores cubiertos manifiesta que la ordenanza no está clara y lo que se necesita es unos criterios claros y uniformes para que todo el mundo sepa a que atenerse cuando decida instalar un velador.

Interviene Dña. Yolanda Ordás, manifestando que hay muchos productos que se venden envasados en plástico, siendo nocivos para la salud de los consumidores.

La Presidencia plantea la reorganización del funcionamiento del Consejo de la Ciudad, manifestando que el Presidente del mismo, no tendría que ser un político, si no que podría ser elegido por los miembros del Consejo.

Interviene Dña Ivelisse Martínez para decir que está de acuerdo con esta propuesta.

Interviene la Presidencia para decir que para ello sería necesario un cambio en el Reglamento de Funcionamiento y que estos deberían ser aprobados por Pleno.

Interviene Dña. Cristina López planteando cambiar los estatutos en esos términos.

Interviene D. Ricardo Miranda para manifestar que sería necesario estudiar previamente que aspectos se pueden mejorar, para modificar más cuestiones.

Interviene la Presidencia manifestando que habría que estudiar el Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de la Ciudad, y si fuese necesario convocar una asamblea extraordinaria para modificar los estatutos.

Se decide enviar a todos los miembros del Consejo de la Ciudad el Reglamento de Participación Ciudadana y el Reglamento del consejo de la Ciudad para que se estudien y valoren las posibilidades de reorganizar el funcionamiento del Consejo de la Ciudad.



TERCERO. – RUEGOS Y PREGUNTAS

En el debate se producen las siguientes intervenciones:

Dña Ruth Santín considera que no debería haber representación política con en el Consejo de la Ciudad. Asimismo considera que éste, está vacío de contenido y que los temas a tratar deberían ser debatidos antes de la asamblea.

Interviene D. Iván Alonso para decir que independientemente que la presidencia del Consejo de la Ciudad sea ostentada por un miembro de dicho consejo, considera que los políticos deben formar parte del Consejo de la Ciudad para conocer y transmitir las inquietudes de los ciudadanos, señalando que se recoja en acta que él se siente muy orgulloso de ser representante electo de la ciudadanía en este Ayuntamiento.

Interviene Dña Carmen Morán alegando que aunque la presidencia podría estar ostentada por algún miembro del consejo, los políticos deben formar parte del mismo, ayudando a resolver los planteamientos que se produzcan en dichos órganos.

Interviene Dña. M^a José Rodríguez para solicitar que en el díptico de las instalaciones deportivas (piscinas municipales) se cambie el término de Minusvalía por Discapacidad.

Se dará traslado de esa petición a la Concejalía correspondiente.

Interviene D. José Antonio Fierro para hacer constar que muchos colegios electorales presentan problemas de accesibilidad ante lo que la Presidencia le responde que en ese caso, la presidenta o presidente de la mesa electoral tiene la obligación de bajar la urna hasta la entrada del colegio electoral, con lo cual el derecho al voto está garantizado.

Interviene D. Ricardo Miranda para decir que es la Junta Electoral quien determina los centros que son colegios electorales, siendo corroborada esta información por el Sr. Higinio que manifiesta que si el porcentaje que no puede acceder a votar a los centros es una minoría, estos deben ser quienes se adapten, ya que se les facilitará los medios adecuados para ejercer su derecho al voto, por que la distribución de Colegios Electorales está condicionada a los correspondientes distritos electorales.



Interviene D. José Ramón Rodríguez para proponer que se publiquen las decisiones adoptadas y las propuestas hechas en este consejo, con el fin de publicitar su trabajo.

Por lo que se acuerda que las actas se publicarán en la página web del Ayuntamiento. Para que tengan acceso a esta información todos los ciudadanos.

Interviene D. José Antonio Fierro para solicitar que en la próxima legislatura se cree una ordenanza de accesibilidad.

Interviene Dña. Nuria Garrido solicitando la instalación de columpios adaptados en el Colegio de Educación Especial Bergidum, a lo que la Presidencia responde que se está trabajando en ello y que no se pudo hacer por la no aprobación del presupuesto en 2018, señalando que esta intención ya la conoce la interviniente y la dirección del centro.

Interviene D. Ricardo Miranda al respecto de la accesibilidad en los colegios electorales, que en la actualidad muchos de ellos disponen de rampas de acceso y que en el colegio Campo de la Cruz se habilitará la planta baja para facilitar el acceso a las personas con discapacidad o movilidad reducida.

Interviene D. Gerardo Arias para informar de la existencia de bolardos en los rebajes de acera que dificultan el tránsito de los peatones ante lo que D. Angel Caño manifiesta que los bolardos son para que se aparque en la acera.

Interviene la Presidencia para manifestar que hay varios puntos de la ciudad en los que es muy difícil transitar, por ejemplo los alrededores del colegio de La Inmaculada a las horas de entrada y salida del centro y la calle General Vives, a la altura de un taller de reparación de automóviles, en el que siempre hay muchos vehículos aparcados.

Interviene el Sr. Ricardo Miranda para informar que debido a la escasez de agentes de policía, no se puede intervenir en todos los puntos conflictivos de la ciudad, y que en el Colegio de la Inmaculada se han mantenido reuniones con el AMPA para que se palíe esta situación y no ha surgido efecto.

Interviene Dña. Encina Castro para manifestar que los alrededores del citado colegio es un punto conflictivo en el que se comenten imprudencias a diario.

Interviene D. Higinio García para informar que este hecho también se produce en las inmediaciones del instituto Gil y Carrasco a la hora de la salida de los alumnos, con los autobuses de transporte escolares, que no pueden aparcar porque hay coches mal aparcados.



Ayuntamiento de Ponferrada



SERVICIOS SOCIALES DE **PONFERRADA**

Interviene D. Ursicinio Sánchez para manifestar que todos esos problemas se solventarían con la aplicación de normas de educación cívica por parte de la ciudadanía.

Interviene Dña. M.^a José Rodríguez reitera lo dicho anteriormente , incidiendo en el tema de educación cívica.

Interviene Dña. Yolanda Ordás para comunicar alguna queja recibida en relación con la existencia de botellón en la localidad de Santo Tomás de las Ollas.

Responde D. José Manuel Álvarez que eliminar el botellón es muy difícil ya que se actúa en un lugar y lo que hacen es trasladarlo para otro, aunque se ponen todos los medios posibles para ello.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 h en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

